

Los Centros Base de la CM tendrán 38 nuevos puestos de trabajo, gracias al fondo adicional del 0,30% de masa salarial

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera que la ampliación de la plantilla de los Centros Base acordada, debe suponer una reducción de la carga de trabajo que se viene soportando y un salto de calidad y eficacia en el servicio público que se presta a la ciudadanía.

Ayer, 30 de noviembre de 2020, la **Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos** alcanzaba el acuerdo de reparto del fondo económico del 0,3% de la masa salarial de 2019, casi 17 millones de euros.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado, **este fondo económico tiene como fin**, entre otras medidas, **corregir los desequilibrios que puedan existir en los sistemas de clasificación profesional y retributivos**, entre puestos con funciones equiparables o **la implantación de proyectos de mejora**

de la productividad, entre lo que podemos encontrar la creación de nuevos puestos de trabajo para reforzar servicios públicos con alta demanda.

En este marco legal, hemos acordado distintas medidas de actuación (hasta 14), para las Consejerías de Sanidad, Educación, Políticas Sociales, Justicia, Hacienda y Función Pública, etc., que mejorarán las condiciones de trabajo y retributivas del personal funcionario, estatutario o laboral, de los servicios, unidades administrativas y centros de trabajo incluidos en las medidas de actuación acordadas.

Entre esas medidas, se encuentra el **refuerzo de las plantillas de personal de los Centros Base**, con la creación de 38 nuevos puestos de trabajo, con la siguiente distribución:

- 21 Auxiliares Administrativos.
- 2 Asistentes Sociales.
- 8 Jefes de Subsección.
- 2 Técnicos de Gestión de Empleo.
- 1 Médico.
- 3 Psicólogos.
- 1 Titulado Medio Estimulador.

